

SUSPENSIÓN SECTORIZADA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN INÍRIDA

Gensa informa a la comunidad de Inírida que el día de hoy 11 de marzo, siendo las 03:53 p.m., fue necesario realizar una disminución de carga sectorizada debido a una falla presentada en el interruptor de baja tensión correspondiente a la Unidad 3 del sistema de generación.

Actualmente, nuestro personal técnico se encuentra adelantando labores de diagnóstico e identificación de la causa que originó la falla, con el fin de restablecer las condiciones normales de operación en el menor tiempo posible.

Gensa ofrece disculpas por los inconvenientes que esta situación pueda generar y agradece la comprensión de la comunidad. Así mismo, reitera su compromiso con la prestación continua y segura del servicio de energía.